



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:54679/2016

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 530/2018, en la cual se solicita renovar la designación por concurso del Esp. Eduardo Jesús GAUNA, Leg. 26111; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el Comité Evaluador de fs. 148/152, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6040 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/18 (t.o.de la OHCS 6/08) y por la RHCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 530/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Eduardo Jesús GAUNA, Leg. 26111, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Información, Asignación Principal: Tecnologías de Información I a partir del 23 de Febrero de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal nombrado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl